



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

CONVOCATORIA

El Departamento de Ciencias Empresariales y Sostenibilidad (DCES), en su meta 2023-2026: Calidad de Programas Educativos, tiene entre sus objetivos: Impulsar la enseñanza pertinente y vinculada a contextos reales de los estudiantes de posgrado. Para cumplir con dicha meta, con fondos propios de proyectos extraordinarios, se otorgarán apoyos financieros para realizar acciones vinculadas directamente al plan de estudios del Doctorado en Desarrollo Sostenible, por lo tanto:

CONVOCA

A los estudiantes de la generación 2026 (nuevo ingreso) del Doctorado en Desarrollo Sostenible, a presentar solicitud de apoyo para inscripción de nuevo ingreso e inscripción al ciclo escolar. Las solicitudes deberán ajustarse a las siguientes:

BASES

1. Requisitos
 - b. El estudiante deberá estar inscrito a la fecha de solicitud del apoyo (entregar comprobante de pago o constancia de alumno Portal UQROO) y no contar con adeudo financiero (entregar estado de cuenta Portal UQROO).

- c. Presentar solicitud de apoyo económico por escrito, en formato libre, en la que se detallen los rubros y montos solicitados en el marco de la presente convocatoria.
- d. Anexar a la solicitud: 1) oficio de solicitud de apoyo económico, 2) copia del estado de cuenta bancaria con nombre del banco, nombre del beneficiario, número de cuenta, clabe, 3) Constancia de situación fiscal, 4) INE vigente, 5) Estado de cuenta financiero UQROO.

2. Procedimiento de participación

- a. Entregar la solicitud con los documentos establecidos en el numeral 1 de la presente convocatoria a la DCES para su evaluación dentro del periodo establecido.
- b. Enviar por email en formato pdf (NO fotos) a romano@uqroo.edu.mx.
- c. Toda la documentación debe ser enviada en un único email.

3. Montos y rubros financiables

- a. La disponibilidad presupuestal permite apoyar durante la vigencia de esta convocatoria 2026 -en una ocasión- a un número máximo de dos estudiantes, de manera total, parcial o el límite de suficiencia presupuestal.
- b. El monto máximo por otorgar por concepto de beca es \$9,000.00 M.N., por lo que el apoyo solicitado puede ser total, parcial o complementario.

4. Evaluación

- a. Las propuestas serán evaluadas en comité conformado por la Dirección de la División de Ciencias Multidisciplinarias Cozumel, la Jefatura del Departamento de Ciencias Empresariales y Sostenibilidad y la Jefatura del Departamento de Humanidades y Ciencias.
- b. Las propuestas incompletas o presentadas extemporáneamente no serán sometidas al proceso de evaluación.
- c. Se comunicará el resultado vía correo electrónico a cada solicitante.

5. Fechas importantes

- a. La convocatoria se habilita desde el 01 de septiembre de 2026 y finaliza el 30 de octubre de 2026 o hasta agotar los recursos disponibles.

- b. Evaluación: se realizará en cuanto sea recibida la solicitud, entregándose dictamen a más tardar diez días hábiles contados a partir de la confirmación de su recepción.
- c. Resultados: se harán del conocimiento por correo electrónico a los solicitantes a más tardar tres días hábiles después de que se cuente con el dictamen de la comisión de evaluación.
- d. Ejercicio y comprobación del recurso: no se requiere comprobación.

6. Consideraciones generales

- a. Todos los casos y consideraciones no previstas en esta convocatoria serán resueltos por la comisión evaluadora y sus decisiones serán inapelables.
- b. El número máximo de estudiantes está sujeto a la disponibilidad presupuestal vigente al momento de recepción de la solicitud.

7. Comprobación

- a. No se requieren entregar facturas ni similares, pero se podrá solicitar publicación del apoyo otorgado en la página web de la UQROO, con fotografías.

Cozumel, Quintana Roo 14 de agosto de 2026

Atentamente

“Fructificar la razón: trascender nuestra cultura”

Dr. Romano Gino Segrado Pavón

Departamento de Ciencias Empresariales y Sostenibilidad



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO